UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 106 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 18 ENE 2012

Visto el expediente promovido por Nancy Zamora Gutiérrez sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Educación, Mención Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje y Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que, Nancy Zamora Gutiérrez, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Educación, Mención Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje y Evaluación;

Que, la recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "Factores Influyentes en la no Obtención del Grado Académico de Maestro en la Sección de Post Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNSCH", en concordancia con lo establecido por el artículo 58º del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 04 de enero de 2012, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Educación, Mención Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje y Evaluación a favor de la recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo Nº 004-12-UNSCH-EPG-CD, de fecha 06 de enero de 2012;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de enero de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN a favor de la señora NANCY ZAMORA GUTIÉRREZ.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de la interesada el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General